MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Creada por ley 116/90 –Promulgada el 04/01/1991
Intendencia Municipal

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Minga Pora, 29 de noviembre de 2013

Señores

LIC QUINTIN PERALTA

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 1/2013 – **SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **05 de diciembre hasta las 07:30** Hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.
Anexo 3. Planilla de Especificaciones Técnicas (Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes / servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20 Inciso W. Ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C. – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Lisia Benitez
Encargada de UOC

28 - Nov. / 2013

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Creada por ley 116/90 –Promulgada el 04/01/1991
Intendencia Municipal

PARAGUAY BICENTENARIO

Minga Pora, 29 de noviembre de 2013

Señores

ALSA S.A

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 1/2013 – **SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **05 de diciembre hasta las 07:30** Hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.
Anexo 3. Planilla de Especificaciones Técnicas (Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes / servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20 Inciso W. Ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C. – ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Lisia Benitez
Encargada de UOC

Recibido
29/11/13

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Creada por ley 116/90 –Promulgada el 04/01/1991
Intendencia Municipal

PARAGUAY BICENTENARIO

Minga Pora, 29 de noviembre de 2013

Señores

INFOSERV

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción Nº 1/2013 – **SOFTWARE DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **05 de diciembre hasta las 07:30** Hs.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.
Anexo 2. Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.
Anexo 3. Planilla de Especificaciones Técnicas (Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes / servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
Anexo 4. Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20 Inciso W. Ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

29/11/13

Lisia Benitez
Encargada de UOC